

ACTA UNIDAD TÉCNICA APERTURA SOBRE ÚNICO, CONTRATO DE SERVICIO DE CATERING DE LA CASETA MUNICIPAL EN LA FERIA Y FIESTAS DE LA PUEBLA DE CAZALLA AÑO 2024, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. EXPTE 79/2024

En La Puebla de Cazalla, siendo las 9:00 horas del día 2 de agosto de 2024, se reúne la Unidad Técnica convocada para el expediente de contrato de servicio de catering de la caseta municipal en la Feria y Fiestas de La Puebla de Cazalla año 2024, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, compuesta por las personas que a continuación se relacionan, a fin de proceder a la apertura del **Sobre ÚNICO**:

Asisten:

D. David López Santos, Técnico Administración General.

D^a. María Auxiliadora Jiménez Ramos, Administrativa Secretaría.

A continuación, la Unidad Técnica hace constar que según los datos proporcionados por la Plataforma de Contratación del Sector Público a nuestra entidad, consta justificante de envío con el sello de tiempo de las ofertas CSV: AUIFY_WVAAW_IXJDC_13434 que se detallan a continuación:

Empresa	Fecha de entrada/ Hora
Razón social: CONCEPCION RAMIREZ COCINERO 48****68T	Fecha de presentación: 24/07/2024 11:23:16

Seguidamente se procede a la apertura del **Sobre ÚNICO** resultando lo siguiente:

Empresa	Documentación aportada	Resultado
Razón social: CONCEPCION RAMIREZ COCINERO 48****68T	Anexo A: Declaración responsable Acreditación carnet de manipulador de alimentos Documentación cláusula 18.1 Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Correcta Incompleta



1. Oferta económica:

	Cantidad	Precio unitario (sin IVA)	Presupuesto licitación
Menú cena de mayores	695 menús	25,99 €	Base imponible 18.063,00€
			IVA 10 % 1.806,30€
			Total 19.869,30 €
Menú personal autorizado	300 menús	10,00 €	Base imponible 3.000,00€
			IVA 10 % 300,00€
			Total 3.300,00€
TOTAL:			Base imponible 21.063,00€
			IVA 10 % 2.106,30€
			Total 23.169,30€

2. Mejoras:

Mejora	Sí	No
Obsequio a los asistentes a la Cena de Mayores con un regalo que podrá consistir, entre otros, en bolígrafos, carteras, mochilas, gorras y abanicos.	X	

Visto lo anterior y en base a lo dispuesto en la cláusula 17 y 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esta Unidad Técnica acuerda:

Primero: Admitir la documentación presentada por la empresa, clasificando las ofertas presentadas por las empresas de forma decreciente junto con la puntuación otorgada a cada una de ellas de acuerdo con lo establecido en la cláusula 17 y 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Empresa	Oferta económica/Cano n	Mejora	Puntuación
Razón social: CONCEPCION RAMIREZ COCINERO 48****68T	90	10	100

Segundo: Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicio de catering de la caseta municipal en la Feria y Fiestas de La Puebla de Cazalla año 2023, a favor de la empresa CONCEPCION RAMIREZ COCINERO con DNI 48****68T por un importe total 23.169,30 euros desglosado en 21.063,00 € de Base imponible y 2.106,30 euros correspondiente a IVA, y con la mejora propuesta en su oferta, una vez que por ésta se haya dado cumplimiento satisfactorio al requerimiento al que se refiere la cláusula 18.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tercero: Requerir a la empresa D^a CONCEPCION RAMIREZ COCINERO con DNI 48****68T por ser la empresa licitadora mejor puntuada, para que presente en el plazo de plazo de 7 días hábiles a contar



desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, a través de la Plataforma de Contratación del Estado habilitada al efecto, aporte la documentación justificativa descrita en la cláusula 18.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, necesaria para adjudicar el contrato.

Cuarto: Publicar la presente acta en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se extiende la presente acta para constancia de todo lo acordado, que se firma electrónicamente por todos los presentes.

Presidente

Fdo.- David López Santos

Secretaria

Fdo. M^a Auxiliadora Jiménez Ramos

